

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H. N° 1207/25

SALTA,

12 AGO 2025

Expte. N.º 4.139/25

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de las cuales la Dra. Irene LOPEZ, Directora del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, solicita el **reconocimiento de gastos de pasajes en ómnibus y el pago de viáticos**, a la Dra. Gabriela Alejandra KARASIK, por el dictado del seminario "Alteridades, Fronteras, Espacialidad" correspondiente a la Carrera de Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, los días 31 de julio, 01, 02, y 07 de agosto del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE el seminario mencionado fue implementado mediante la Res. H. N° 974/25;

QUE la Dra. KARASIK presenta el itinerario de viajes y comprobantes de gastos de pasajes debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE el Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Federico MEDINA, otorga el visto bueno y autoriza los pagos solicitados, con imputación a los Fondos del Programa de Doctorados – segunda etapa;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

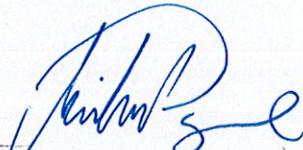
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

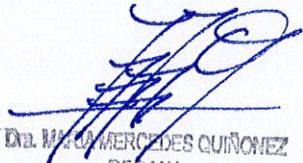
ARTICULO 1º.- APROBAR el pago efectuado a la Dra. Gabriela Alejandra KARASIK, DNI 12.576.757 por la suma total de **PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIEN CON 00/100 (\$461.100,00)**, con motivo del reconocimiento de gastos de pasajes de ómnibus para el trayecto de Jujuy-Salta-Jujuy y catorce (14) bloques de viáticos en total, para los días del 31/07 al 02/08 y el 07/08. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el art.1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos a la partida **Programa de Doctorados – segunda etapa (S. Sub.Unidad.027-006-030)**.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
ma/Jae. -


MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MIRYAM MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa